IG

Asunción, 27 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 586. -

Señores
PAPELERIA GUAIRA S.A.
Dirección: Julio Decoud N° 1380 C/ Capitán Del Puerto.
Teléfono: (021) 212 - 820
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 861/2.019 de fecha 23/05/2.019, para el llamado denominado **CD N° 82/18 ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA – ID N° 342.640,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **MODIFICAR**, la Resolución N° 444/2019 I., de fecha 26 de marzo de 2019, en lo que respecta a las cantidades adjudicadas y el monto total de la adjudicación a la firma Papelera Guairá S.A., en el marco del proceso de Contratación Directa N° 82/18 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA" - ID 342.640*, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 156.457.740. (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta) IVA incluido.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

pa
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida
Mary Martens
C.I.: 1.059.045

IG

Asunción, 27 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 587. -

Señores
SAN BENITO S.A.
Dirección: Tte. Maldonado Y Ruta Transchaco.
Teléfono: (021) 750 – 101.
Mariano R. Alonso - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 861/2.019 de fecha 23/05/2.019, para el llamado denominado **CD N° 82/18 ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA – ID N° 342.640,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **MODIFICAR,** la Resolución N° 444/2019 I., de fecha 26 de marzo de 2019, en lo que respecta a las cantidades adjudicadas y el monto total de la adjudicación a la firma Papelera Guairá S.A., en el marco del proceso de Contratación Directa N° 82/18 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA" - ID 342.640,* conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 156.457.740.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta) IVA incluido.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Recibido
SAN BENITO IND. y COM
Representaciones S.A.
28 – mayo 2019.

IG

Asunción, 27 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 588. -

Señores
H y K INSUMOS Y SERVICIOS.
Dirección: Santa María N 830 C Tacuary 2do. Piso Of. 01.
Teléfono: (021) 494 - 752
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 861/2.019 de fecha 23/05/2.019, para el llamado denominado **CD N° 82/18 ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA – ID N° 342.640,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **MODIFICAR**, la Resolución N° 444/2019 I., de fecha 26 de marzo de 2019, en lo que respecta a las cantidades adjudicadas y el monto total de la adjudicación a la firma Papelera Guairá S.A., en el marco del proceso de Contratación Directa N° 82/18 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA" - ID 342.640,* conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 156.457.740. (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta) IVA incluido.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

2.289.941
28.05
Sabrina Francia

IG

Asunción, 28 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 586. -

Señores
PAPELERIA GUAIRA S.A.
Dirección: Julio Decoud N° 1380 C/ Capitán Del Puerto.
Teléfono: (021) 212 - 820
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 444/2.019 de fecha 26/03/2.019, para el llamado denominado **CD N° 82/18 ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA – ID N° 342.640,** se resuelve cuanto sigue:

Adjudicar a la empresa PAPELERIA GUAIRA S.A. por un monto total de Gs. 156.427.130 (Guaraníes Ciento Cincuenta Y Seis Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Ciento Treinta) I.V.A. Incluido

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

La Casa del Estudiante
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida Saloniki
Tel. 212 820
02-04-2019.

IG

Asunción, 26 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 587. -

Señores
SAN BENITO S.A.
Dirección: Tte. Maldonado Y Ruta Transchaco.
Teléfono: (021) 750 – 101.
Mariano R. Alonso - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 444/2.019 de fecha 26/03/2.019, para el llamado denominado **CD N° 82/18 ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA – ID N° 342.640,** se resuelve cuanto sigue:

Adjudicar a la empresa PAPELERIA GUAIRA S.A. por un monto total de Gs. 156.427.130 (Guaraníes Ciento Cincuenta Y Seis Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Ciento Treinta) I.V.A. Incluido

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibí conforme
SAN BENITO IND. y COM.
Representaciones S.A.
02-04-2019

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

IG

Asunción, 26 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 588. -

Señores
H y K INSUMOS Y SERVICIOS.
Dirección: Santa María N 830 C Tacuary 2do. Piso Of. 01.
Teléfono: (021) 494 - 752
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 444/2.019 de fecha 26/03/2.019, para el llamado denominado **CD N° 82/18 ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA – ID N° 342.640,** se resuelve cuanto sigue:

Adjudicar a la empresa PAPELERIA GUAIRA S.A. por un monto total de Gs. 156.427.130 (Guaraníes Ciento Cincuenta Y Seis Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Ciento Treinta) I.V.A. Incluido

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones